

Procedimientos y Expectativas sobre Dispositivos Tecnológicos

Escuelas del Condado de Knox



Actualizado en Otoño de 2019

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DISTRITO

Las políticas de la Junta de Educación y los procedimientos de las Escuelas del Condado de Knox que son relevantes para el uso de dispositivos tecnológicos incluyen, sin limitarse a las siguientes:

I-222- *Internet Safety Policy* {Política de Seguridad en Internet}

J-211- *Harassment, Intimidation and Bullying or Cyber-bullying* {Hostigamiento, Intimidación y Acoso Escolar o Ciberacoso}

MC-107- *Access to Electronic Media Form* {Formulario de Acceso a Medios Electrónicos}

MC-108- *Guidelines for Acceptable Use of Electronic Media Form* {Pautas para el Uso Aceptable de Medios Electrónicos}

Todas las políticas se encuentran en www.knoxschools.org (ver pestaña *Board of Education*).

EXPECTATIVAS

AL RECIBIR un Dispositivo Tecnológico:

- Para cada distribución entre los estudiantes de una escuela, habrá un proceso a nivel de todo el sistema para la orientación y distribución.
- Las fechas de la orientación/distribución serán escalonadas según la ubicación de la escuela. Habrá múltiples sesiones en cada escuela para acomodar a los estudiantes, padres/tutores y personal escolar.
- Los padres/tutores deben asistir a la orientación para todos los estudiantes que reciben un dispositivo tecnológico. Los estudiantes y padres que “regresan” a la escuela asistirán a una versión “más corta” de la orientación.
- En la sesión se llenarán formularios y habrá sesiones de orientación para estudiantes y padres/tutores.
- Los padres/tutores y el estudiante deben firmar y regresar el Acuerdo sobre Dispositivos Tecnológicos de las Escuelas del Condado de Knox antes de que se le pueda proporcionar el dispositivo al estudiante.
- Se debe haber pagado todas las multas previas para poder recibir el dispositivo tecnológico o el estudiante continuará siendo un usuario durante el día hasta que se paguen.
- Los estudiantes usarán los dispositivos tecnológicos de forma consistente con Todas las políticas de la Junta de Educación y los procedimientos del distrito y reglas escolares.

Los estudiantes no recibirán sus dispositivos tecnológicos hasta que los padres/tutores hayan pagado cualquier multa de tecnología, asistido a la sesión de orientación y firmado los formularios apropiados.

AL REGRESAR un Dispositivo Tecnológico:

- El dispositivo tecnológico y accesorios (dispositivo tecnológico y cargador, además de la cubierta protectora si fue proporcionada por la escuela) deben ser regresados a la escuela al final de cada año escolar.
- Los estudiantes que se gradúan temprano, se cambian de escuela, son suspendidos o expulsados, o terminan su inscripción en la escuela por cualquier motivo, deben devolver el dispositivo electrónico en la fecha de terminación.
- Si un estudiante no regresa el dispositivo electrónico al final del año escolar o al terminar su inscripción, ese estudiante/padres/tutor será sujeto de una **multa estudiantil** por el costo del reemplazo del dispositivo según la escala de KCS {KCS Board Policy- J-560- *Student Fees and Fines* (Tarifas y multas estudiantiles)}. Los dispositivos tecnológicos son propiedad de las Escuelas del Condado de Knox.

- El estudiante será responsable por cualquier daño al dispositivo tecnológico, cargador o cubierta protectora. Al estudiante se le cobrará la reparación necesaria, sin exceder el costo del reemplazo del dispositivo tecnológico.

En las páginas siguientes de este documento, el término **Dispositivo Tecnológico** incluye el dispositivo, cargador, garantía y la cubierta protectora si fue proporcionada.

Uso del Dispositivo Tecnológico

- El cuidado del dispositivo tecnológico del distrito es la responsabilidad del estudiante. Los estudiantes no deben prestar sus dispositivos tecnológicos a ninguna otra persona. Se asigna cada dispositivo tecnológico a un estudiante individual y la responsabilidad del cuidado de dicho dispositivo tecnológico le corresponde únicamente a ese estudiante.
- Los estudiantes nunca deben dejar desatendidos sus dispositivos tecnológicos. Cuando no estén en la posesión del estudiante, el dispositivo tecnológico debe estar en un lugar seguro, bajo llave (por ejemplo, se anima a los estudiantes a que pongan candados en sus taquillas).
- Los estudiantes deben cargar su dispositivo tecnológico cada noche en casa, de forma que esté totalmente cargado cuando lleguen a la escuela todos los días.
- El no traer el dispositivo tecnológico proporcionado por el distrito (no dispositivos personales de casa) u otros materiales para la clase no exime al estudiante de sus responsabilidades en cuanto a las tareas escolares. Cuando un estudiante no traiga sus materiales a clase, incluido el dispositivo tecnológico, repetidamente, se seguirán los procedimientos disciplinarios progresivos.
- **El dispositivo tecnológico es propiedad de las Escuelas del Condado de Knox y puede ser recogido e inspeccionado en cualquier momento. Los estudiantes no tendrán derecho a privacidad sobre el material contenido en un dispositivo tecnológico del distrito.**
- Cada dispositivo tecnológico tiene un número de serie y etiqueta únicos. Los estudiantes no deben modificar o quitar la etiqueta. *Los estudiantes no deben escribir, dibujar o poner pegatinas o etiquetas directamente en el dispositivo tecnológico.* No se permite alterar o manipular ilícitamente el dispositivo.
- **Es la responsabilidad del estudiante el hacer copias de respaldo de sus proyectos y contenido.** Los estudiantes pueden optar por comprar una memoria *flash* para realizar esta tarea, o almacenar sus materiales “en la nube”.
- Los estudiantes con MacBooks o iPads pueden añadir su cuenta de iTunes al dispositivo. Esta información puede ser inspeccionada en el dispositivo tecnológico del distrito, y el material inapropiado, gráfico u ofensivo puede ser eliminado y se puede tomar acción disciplinaria según el manual de la escuela y siguiendo las políticas del distrito.
- Si el dispositivo tecnológico de un estudiante no funciona o se daña, el estudiante debe reportar el problema inmediatamente a soporte técnico (*Help Desk*).
- Si el dispositivo tecnológico de un estudiante se pierde o es robado en la escuela, el estudiante debe reportar la pérdida inmediatamente a la administración de la escuela. Si el dispositivo tecnológico de un estudiante se pierde o es robado fuera de la escuela, los padres/tutores deben reportar la pérdida inmediatamente a la policía local y conseguir un informe policial (ver protocolo en la página 10).

- Los estudiantes son responsables de usar el dispositivo tecnológico de acuerdo con las políticas y procedimientos de la escuela y distrito.

PAUTAS Y EXPECTATIVAS SOBRE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS

Cuidado y Manteminiendo

- ❖ NUNCA se debe levantar el dispositivo agarrándolo por la tapa. Los estudiantes deben cerrar el dispositivo tecnológico antes de agarrarlo.
- ❖ Los estudiantes usarán la cubierta protectora si se la proporcionó la escuela.
- ❖ Cuando el estudiante lleve el dispositivo de casa a la escuela o de regreso a casa, se espera que el dispositivo se coloque en una mochila, bolsa u otro estuche.
- ❖ Se recomienda que si un estudiante usa una mochila, el dispositivo tecnológico siempre se debe colocar con la parte de los puertos hacia arriba para evitar que los puertos se atoren con minas de lápiz, u otros materiales.
- ❖ Los dispositivos tecnológicos se deben guardar a temperatura ambiente y NO se deben exponer a calor o frío extremos. Los estudiantes **NO DEBEN DEJAR sus dispositivos tecnológicos EN UN AUTOMÓVIL. Los estudiantes no deben dejar su dispositivo tecnológico afuera.**
- ❖ No se deben consumir alimentos ni líquidos, ni usarlos cerca del dispositivo tecnológico.
- ❖ No se deben usar limpiadores, rociadores, alcohol, amoníaco o abrasivos en el dispositivo tecnológico. El dispositivo se debe limpiar con un paño suave, sin pelusa.
- ❖ Cuando no se usa, el dispositivo debe estar siempre en su cubierta protectora. No se debe colocar el dispositivo en un lugar donde alguien pudiera sentarse sobre él o pisarlo accidentalmente.

Guía para Padres/Tutores sobre Dispositivos Tecnológicos

Se pueden encontrar recursos adicionales en www.commonsemmedia.org (en inglés)

- ❖ Monitoree cómo usa Internet su hijo/a con el dispositivo tecnológico.
- ❖ Proporcione un lugar en un área abierta de su casa, como la cocina o sala, donde el dispositivo tecnológico puede ser usado.
- ❖ Use Internet con su hijo/a para que aprenda a desarrollar hábitos seguros en Internet.
- ❖ Pida frecuentemente a su hijo/a que le muestre su dispositivo y pregunte cómo lo usa.
- ❖ Revise con su hijo/a los programas instalados en el dispositivo tecnológico y pregunte qué hace cada programa.
- ❖ No dude en contactar a la escuela si tiene cualquier pregunta o inquietud sobre el dispositivo tecnológico.

Maximizar la Duración de la Pila

Los estudiantes deben usar el dispositivo tecnológico de forma que se maximice la duración de la pila o batería.

- **Brillo:** Los estudiantes deben ajustar el brillo de la pantalla al nivel más bajo que resulte cómodo para que la pila tenga la duración máxima. Por ejemplo, si se ve un video en un cuarto oscuro, quizá no se necesite el brillo máximo.
- **Wifi:** Las conexiones por wifi consumen batería, incluso si no se está usando esa prestación para conectar a una red. Se puede apagar en el panel de control para ahorrar pila.
- **Wifi por Bluetooth:** Igualmente, se puede apagar el Bluetooth para maximizar la duración de la pila, ya que consume, incluso cuando no se usa.
- **Aplicaciones y periféricos:** Desconecte los periféricos y cierre las aplicaciones que no esté usando. Saque los discos CD y/o DVD si no está accediendo a ellos en ese momento.

PAUTAS PARA LA REPARACIÓN Y REEMPLAZO

Lo siguiente está diseñado para ser una guía y referencia sobre cómo manejar problemas relacionados con daños en los dispositivos tecnológicos, entendiéndose que el objetivo es que cada estudiante tenga un dispositivo que funcione. Típicamente los problemas surgen debido a lo siguiente: Robo, Daño No Prevenible, Daño Prevenible/Negligencia y Daño Intencionado/Imprudencia Temeraria.

Durante una revisión, el estudiante pasará a ser un “usuario de día” tomando prestada una máquina del soporte técnico todas las mañanas y devolviéndola al final de cada día de escuela.

Robo

- El administrador se reunirá con el estudiante y padre/tutor para investigar el robo.
- Para documentar un robo se necesita un informe policial.
- Después de entregar el informe policial, el estudiante será un “usuario de día” durante la investigación. Una vez se finalice el reporte, se proporcionará un nuevo dispositivo al estudiante.

Daño No Prevenible (estos son raros, pero ejemplos pueden incluir, sin limitarse a: accidentes de auto, incendio en la casa, etc.)

- El Administrador se reunirá con el estudiante para investigar el incidente y de ser necesario, hablará con el padre/tutor.
- Tras la determinación de un accidente verificable, se proporcionará un nuevo dispositivo al estudiante.

Daño Prevenible/Negligencia o Daño Intencionado/Imprudencia Temeraria

- El padre/tutor y el estudiante han aceptado la responsabilidad por el dispositivo tecnológico y por lo tanto son responsables del pago de la reparación o del dispositivo (la escala de costos está disponible en KCS).
- El Administrador se reunirá con el estudiante para investigar el incidente y de ser necesario, hablará con el padre/tutor.
- El estudiante pasará a ser un “usuario de día” hasta que se haya recibido el costo de la reparación.
- El costo de la reparación se le asignará al estudiante que causó el daño.

Para cada incidente reportado, se calculará el costo de la reparación. Múltiples delitos se deben manejar apropiadamente bajo consulta con la oficina del distrito, de ser necesario. En la siguiente página se muestran los costos calculados, por favor consulte el dato de referencia del dispositivo apropiado.

Costo Máximo del Reemplazo del 13" MacBook Pro y 11" MacBook Air según el Año de Compra

	Usted Paga
Escala Estándar	Hasta \$800
Pantalla	Hasta \$260
Teclado	Hasta \$150
Adaptador/Cable de Extensión	Hasta \$30

El costo de la reparación/reemplazo será el arriba indicado o el costo máximo por reemplazar el dispositivo (ver la página. 11 para el proceso y tiempos de reparación).

Costo del Reemplazo de un iPad

Reparación/Reemplazo	Usted Paga
Reemplazo del iPad	Hasta \$500
Pantalla	Hasta \$300
Entrada de Auriculares o Puerto de Carga	Hasta \$100
Cargador	Hasta \$40
Estuche	Hasta \$20

Costo del Reemplazo de un Dell 11" Chromebook

Reparación/Reemplazo	Usted Paga
Reemplazo del Dispositivo	Hasta \$250
Pantalla	Hasta \$150
Entrada de Auriculares o Puerto de Carga	Hasta \$70
Cargador	Hasta \$25
Estuche	Hasta \$70

Pautas Adicionales para el Uso Responsable

A. PAUTAS PARA EL USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Los usuarios no dañarán intencional o imprudentemente los dispositivos, sistemas de dispositivos tecnológicos, programas de software, sistemas de redes o datos de ningún usuario conectado a los recursos tecnológicos del distrito escolar. Los usuarios no deben transmitir virus o mensajes autorreplicantes a sabiendas o negligentemente, ni tratar de degradar o interrumpir el desempeño del sistema deliberadamente.
- Los usuarios no crearán ni introducirán juegos, programas de redes de comunicaciones ni programas o software externos en ninguna computadora, dispositivo electrónico o red del distrito escolar.
- Se prohíbe que los usuarios realicen actividades no autorizadas o ilegales, como “hackear o piraterar” o usar la red para ganar o tratar de ganar acceso no autorizado o ilegal a otras computadoras o dispositivos, sistemas de computadoras o cuentas.
- Se prohíbe que los usuarios usen el código de ID o contraseña de otra persona para cualquier recurso tecnológico sin permiso de esa persona, del maestro u otro funcionario de la escuela.
- Los usuarios no pueden leer, alterar, cambiar, bloquear, ejecutar ni borrar ficheros o comunicaciones que pertenezcan a otro usuario, sin haber obtenido antes permiso expreso del propietario.
- Los usuarios no usarán contraseñas ni otros ID de usuario para los sistemas de datos (p. ej. Active Directory, Canvas, etc.) para ningún propósito no autorizado o inapropiado.
- Si un usuario identifica un problema de seguridad en un recurso tecnológico, debe notificarlo inmediatamente a un administrador del sistema. Los usuarios no deben demostrar el problema a otros usuarios. Se le negará acceso a cualquier usuario identificado como riesgo para la seguridad.
- Las declaraciones expresadas en Internet u otros recursos tecnológicos como representativas del punto de vista del distrito escolar o parte del distrito escolar solo se darán con aprobación previa del superintendente o designado.
- Sin permiso, los usuarios no conectarán tecnología personal como dispositivos tecnológicos ni estaciones de trabajo, puntos de acceso o encaminadores (*router*) de wifi, etc. a una red de área local, amplia o metro que sea propiedad del distrito y este le dé mantenimiento.
- Aquellos que usen los dispositivos tecnológicos propiedad del distrito tendrán acceso a Internet mientras estén en la escuela. No se requiere tener acceso a Internet en casa. Si una familia escoge tener un servicio de Internet en casa, la familia será responsable tanto del costo como de la configuración de dicho servicio.

B. MATERIAL RESTRINGIDO EN INTERNET

Las comunicaciones por Internet y electrónicas ofrecen entornos fluidos en los que los estudiantes pueden acceder o estar expuestos a materiales e información de fuentes diversas que cambian rápidamente, incluidas algunas que pueden ser perjudiciales para los estudiantes. Es imposible predecir con certeza a qué información pueden acceder u obtener los estudiantes en Internet. Sin embargo, el personal del distrito escolar se esforzará para tomar las precauciones razonables para prevenir el acceso de los estudiantes a material e información que sea obscena, pornográfica o de otra forma dañina para los menores, incluyendo la violencia, desnudos o lenguaje gráfico que no sirva un propósito pedagógico legítimo.

Si el contenido, que pudiera ser considerado sensible, se usa en un curso, el maestro/a revisará los materiales de acuerdo con la Política de la Junta de KCS I-211- *Selection of Instructional Materials (Other than Textbooks)* {Selección de material educativo (aparte de libros de texto)}

Política de la Junta de KCS - I-211- Selección de Material Educativo Aparte de Libros de Texto

Cualquier material educativo que incluya contenido que pudiera ser considerado sensible por los padres/tutores o estudiantes (por ejemplo, material que pueda contener lenguaje crudo, violencia gráfica, contenido sexual explícito, uso de drogas ilegales o alcohol, actividad ilícita aguda, denigración dolosa de creencias religiosas, y/o inducciones extremistas) debe ser evaluado y aprobado a nivel de la escuela usando el proceso de Evaluación de Material Educativo (IMA, por su sigla en inglés) antes de ser asignado. Para material educativo que incluye material potencialmente sensible, la documentación del IMA debe ser revisada y aprobada por el director de la escuela antes de la asignación. Si dicho material educativo es evaluado y aprobado a nivel de la escuela y se determina que su valor literario y/o pedagógico realmente tienen más peso que las inquietudes sobre el material sensible, entonces los materiales podrán ser utilizados, pero solo si se da a los estudiantes y padres/tutores notificación clara, oportuna y detallada del contenido sensible, se ofrecen materiales alternativos y se comunica a la hora de la asignación.

C. CONSENTIMIENTO DEL PADRE/MADRE/TUTOR

Reconocemos que es la responsabilidad de los padres/tutores de menores el establecer y comunicar a sus hijos las normas que estos deben seguir en cuanto al uso de los medios y fuentes de información. Consecuentemente, antes de que un estudiante pueda acceder Internet de manera independiente, se debe dar conocimiento al padre/tutor de que es posible que el estudiante pueda obtener acceso a material inapropiado mientras está haciendo uso independiente de Internet. El padre/tutor y el estudiante deben dar consentimiento al acceso independiente del estudiante a Internet (MC-107 para denegar el permiso) y al monitoreo de las comunicaciones del estudiante por el personal escolar.

D. PRIVACIDAD

No existe derecho de privacidad en el uso de recursos tecnológicos. Los usuarios no deben suponer que son privados los archivos y comunicaciones a los que se haya accedido, se hayan bajado, creado o transmitido usando los recursos tecnológicos del distrito escolar o almacenado en servicios o discos duros de dispositivos individuales. Los administradores del distrito escolar o individuos designados por el superintendente pueden revisar ficheros, observar la actividad en pantalla, monitorear toda la comunicación e interceptar correos electrónicos para mantener la integridad del sistema y asegurar el cumplimiento de las políticas de la junta y leyes y reglamentos aplicables. El personal del distrito escolar se esforzará en monitorear las actividades en línea de individuos que acceden a Internet vía el dispositivo propiedad de la escuela. Bajo ciertas circunstancias, la escuela podrá verse obligada a divulgar dicha información electrónica a las fuerzas de orden público u otras terceras partes, por ejemplo, como respuesta a una solicitud de entrega de un documento en una demanda judicial.

E. SEGURIDAD/CUIDADO DE LA PROPIEDAD

La seguridad de cualquier sistema de dispositivos tecnológicos es de alta prioridad, especialmente cuando el sistema afecta a muchos usuarios. Los usuarios son responsables de reportar violaciones de la seguridad de la información al personal apropiado. Los usuarios no deben demostrar a otros usuarios la supuesta violación de la seguridad. Los intentos no autorizados de entrar (*log on*) a cualquier dispositivo del sistema escolar en la red como un administrador del sistema puede resultar en la cancelación de los privilegios de usuario y/o acción disciplinaria adicional. Será denegado acceso a cualquier usuario que haya sido identificado como un riesgo para la seguridad o que tenga un historial de problemas en otros sistemas. La expectativa es que los usuarios de los recursos tecnológicos del distrito escolar respeten la propiedad del distrito escolar y sean responsables cuando usan el equipo. Los usuarios deben seguir todas las instrucciones de

mantenimiento o cuidado del equipo. Los usuarios pueden ser considerados responsables de cualquier pérdida o daño causado intencionalmente o por actos imprudentes durante el cuidado de los dispositivos bajo su control. El distrito escolar será responsable de cualquier mantenimiento de rutina o reparaciones normales a los dispositivos tecnológicos del sistema escolar.

Protocolo para Dispositivos de Estudiantes Robados en el Recinto Escolar

En el diagrama siguiente, la única responsabilidad del estudiante en caso de robo es reportarlo directamente a un administrador de la escuela. El resto del proceso ocurrirá en colaboración con el padre, madre o tutor, la administración de la escuela, el equipo técnico y la seguridad escolar.



Si el robo del dispositivo se produce Fuera del Recinto Escolar

El estudiante y el padre, madre o tutor son responsables de contactar a la policía tan pronto como sea posible, de obtener un informe policial y luego de seguir el protocolo para el recinto escolar al siguiente día laboral.

Si se encuentra el dispositivo

Se debe regresar el dispositivo a la Administración/Oficial de Seguridad Escolar para que determinen si el dispositivo:

- 1) Debe ser "Limpiado" y re-configurado (*re-imaged*) para regresarlo al estudiante, O
- 2) Debe ser manejado como evidencia y ser entregado a la policía.

Escuelas del Condado de Knox – Proceso para Reparaciones de Dispositivos

Los estudiantes envían el dispositivo a Soporte Técnico (Help Desk) y el Técnico lo revisa para determinar el proceso

Daños

- Se envía el dispositivo a Knox Central para su Reparación (entrega hasta 4 días después)
- Técnico Jefe determina cuál es la reparación adecuada
- Pantallas quebradas, LDS dañados y Líquidos Derramados (Nivel IV) se envían a un servicio contratado (podría llevar hasta 2 semanas)
- El proceso de cobro comienza cuando se completa la reparación

Reparaciones

- El Técnico hace pedido de las piezas (entrega hasta 5 días después)
- El Técnico de la Escuela cambiará las piezas y probará la unidad en el orden en el que se recibieron
- El proceso de cobro comienza cuando se completa la reparación

Al estudiante se le proporcionará un dispositivo “prestado” para que lo use mientras se hacen las reparaciones.

Pago de daños

Póngase en contacto con su escuela para el proceso de pago.